

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 19 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos del Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía, que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 4.ª planta, 04004 Almería, Telf. 950 011 000, Fax 950 011 096, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Almería, 19 de abril de 2018.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Acto administrativo a notificar: Resolución de baja de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Interesados a notificar:

| NOMBRE | NIF/DNI | NÚMERO DE EXPEDIENTE |
|--------------------------------|--------------|-----------------------|
| José Antonio Torres López | 75.236.252-D | E/ 013AL02443 |
| Gabriel Francisco Suárez Gómez | 27.224.931-S | AP/ 902AL01889 |
| Marcelino Martínez Ibáñez | 27.533.927-Y | E-OV-C-AV/ 074AL00750 |
| M.ª Carmen García Herrero | 45.586.824-L | AP/ 102AL00014 |
| Federico Martínez García | 75.179.887-V | OV-C/ 018AL01003 |
| Felipe Villa Gil | 26.493.837-E | E/ 050AL01091 |
| Salvador Camacho Gómez | 27.511.310-K | E/ 015AL00004 |

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento de inactividad en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía y trámite de audiencia.

Recursos o plazo de alegaciones: Recursos o plazo de alegaciones: Se dispone de un plazo de diez días hábiles para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Interesados a notificar:

| NOMBRE | NIF/DNI | NÚMERO DE EXPEDIENTE |
|---------------------------------|--------------|----------------------|
| Cristopher Dixon | X-7407251-D | OV-C/ 072AL03002 |
| Juan Antonio Fernández Martínez | 27.082.245-K | AP/ 070AL00181 |
| Serafín Rodríguez García | 75.203.589-Y | AP/ 070AL00267 |
| Ramón García Martínez | 27.173.528-V | AP/ 089AL00051 |

Acto administrativo a notificar: Resolución del Procedimiento de Inactividad de explotación ganadera en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

Recursos o plazo de alegaciones: Disponen de un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Interesados a notificar:

| NOMBRE | NIF/DNI | NÚMERO DE EXPEDIENTE |
|------------------------|--------------|----------------------|
| JUAN PEDRO LÓPEZ LÓPEZ | 75.215.666-P | OV-C/ 006 AL 03057 |